



REGLAMENTO PRADET – DERECHO VIII VERSIÓN - 2021

DIRECTORIO:

- COORDINADOR GENERAL:

Dr. Oscar Enrique Vilela Vargas

- COORDINADOR ACADÉMICO:

Dr. Juan Carlos Negro Balarezo

- COORDINADOR ADMINISTRATIVO:

Msc. Jorge Eduardo Díaz Campos



**(PRADET - DERECHO)
VIII VERSIÓN - 2021**

AGOSTO 2021 – MARZO 2022

DIRIGIDO A:

Bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Piura

FINALIDAD:

Otorgamiento de Título Profesional de Abogado

INICIO DE CLASES

07 de agosto de 2021

INSCRIPCIONES:

Del 01 al 23 de julio de 2021

LUGAR:

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

NUMERO DE PARTICIPANTES:

35

Campus Universitario UNP



1. PRESENTACIÓN

Hoy en día es necesario contar con un alto grado de información y conocimiento para afrontar los desafíos académicos, por ello, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se impone como reto lograr que el egresado este dotado de habilidades y destrezas cognitivas y tecnológicas que le posibiliten la correcta aplicación de los principios científicos doctrinarios y políticos fundado en valores. El profesional de esta disciplina debe actualizarse constantemente para estar acorde con los avances y retos que el mundo actual se presenta.

Como el desarrollo tecnológico avanza aceleradamente, es necesario que sea la Universidad la que aporte nuevo conocimiento mediante la investigación, para que los egresados fomenten la misma acorde con los retos que en su vida profesional enfrenta.

La facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Piura, a través del PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO EN EL DESARROLLO DE TESIS EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, tiene por finalidad ofrecer a los egresados de esta Facultad la oportunidad para desempeñar rol protagónico en la investigación y creación de nuevo conocimiento, así mismo un mecanismo opcional para optar el Título de Abogado.

2. MARCO LEGAL

El marco legal para su planificación, implementación y operación está constituido por:

- ✓ Ley 30220 de la Ley Universitaria
- ✓ El Estatuto, Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura
- ✓ El Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura
- ✓ Resolución de Consejo Universitario N° 1073-CU-2014 de fecha 01.01.2014
- ✓ Reglamento para la obtención para Título profesional mediante Tesis en las diferentes Facultades de la Universidad Nacional de Piura
- ✓ Resolución de Consejo Universitario N° 233-CU-2015 de fecha 24.04.2015
- ✓ Reglamento General de los Programas de Acompañamiento y Monitoreo de Desarrollo de Tesis para obtención para Título Profesional –PRADET en la Universidad Nacional de Piura
- ✓ Directiva N° 002-2009-UNP, "DIRECTIVA PARA LA EJECUCIÓN DE OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO A FAVOR DEL PERSONAL ACTIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA QUE PARTICIPA EN SUS ACTIVIDADES GENERADORAS DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS", aprobada con Resolución Rectoral N° 0245-R-2009, del 04 de Febrero del 2009. La mencionada Directiva establece: Artículo 4° inciso e) **Actividades Coyunturales Generadoras de Recursos** "Defínase como actividades coyunturales generadoras de recursos aquellas que no se originan a través de los Centros e Institutos Productivos y Programas ya definidos en la presente Directiva y que pueden desarrollarse a través de las facultades. Es el caso de los cursos de extensión, especializaciones, diplomados, seminarios, congresos y otros"

3. OBJETIVOS

- Brindar a los Bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas, egresados de la UNP un mecanismo opcional de Titulación Profesional.
- Brindar a los Bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas, egresados de la UNP una oportunidad de hacer investigación y crear nuevos conocimientos que contribuyan a su formación profesional y con la sociedad.



4. METODOLOGÍA

El método de enseñanza del curso combina conferencias participativas, trabajo y aprendizaje personalizado, donde se contará con el asesoramiento permanente de un docente de la especialidad del proyecto para un grupo conformado por un mínimo de seis participantes, con la finalidad de facilitar la elaboración de un proyecto de investigación; de igual manera un docente para la revisión de la parte metodológica.

5. ESTRUCTURA TEMÁTICA Y PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

Los módulos a dictarse en el Programa de Acompañamiento y Monitoreo de Proyectos de Investigación son:

- Módulo I: Diseño y elaboración del Proyecto de Investigación
- Módulo II: Ejecución del Proyecto de Investigación y entrega de la versión final de la tesis

5.1 DURACIÓN, LUGAR Y HORARIO

El programa tendrá una duración de 27 semanas, las clases y el asesoramiento se dictarán en las aulas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

El horario del programa será el siguiente:

Sábado: 08:30 a.m. a 12:30 m.

04:00 p.m. a 08:00 p.m.

5.2 CALENDARIO ACADÉMICO

Año Académico: 2021

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA
1	Presentación y Aprobación	27.05.2021
2	Convocatoria	21.07.2021
3	Proceso de Inscripción	01 al 23 de julio del 2021
4	Selección y publicación de admitidos	26.07.2021
5	Matrícula Alumnos Seleccionados	Del 02 al 05 de agosto 2021
6	Inicio del Programa	07.08.2021
7	Finalización del Programa	27.03.2022
8	Fecha de entrega del 50% del avance de tesis al presidente del jurado de Tesis	10.01.2022 (primer grupo) 11.01.2022 (segundo grupo) 12.01.2022 (tercer grupo) 13.01.2022 (cuarto grupo)
9	Fecha de entrega de la versión final de la tesis por parte de los alumnos al Decano	07.03.2022 (primer grupo) 14.03.2022 (segundo grupo) 21.03.2022 (tercer grupo) 21.03.2022 (cuarto grupo)
10	Fecha máxima para la elección del Jurado	27.09.2021



5.3 PROGRAMACIÓN DE CURSOS, DOCENTES Y JURADO

- A. MÓDULO I: DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
 B. MÓDULO II: EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y VERSIÓN FINAL DELA TESIS.

5.4 CRONOGRAMA

SEMANA	FECHA	HORARIO	HRS ACAD.	MÓDULO	
01	Sábado	07.08.2021	08.30 a.m. a 12:30 p.m.	04	Módulo I
			04:00 p.m. a 8:00 p.m.	04	Módulo I
02	Sábado	14.08.2021	08.30 a.m. a 12:30 p.m.	04	Módulo I
			04:00 pm. a 8:00pm.	04	Módulo I
03	Sábado	21.08.2021	08.30 a.m. a 12:30 p.m.	04	Módulo I
			04:00 p.m. a 8:00 p.m.	04	Módulo I
04	Sábado	28.08.2021	08.30 a.m. a 12:30 p.m.	04	Módulo I
			04:00 p.m. a 8:00 p.m.	04	Módulo I
05	Sábado	04.09.2021	08.30 a.m. a 12:30 p.m.	04	Módulo I
			04:00 p.m. a 08:00 p.m.	04	Módulo I
06	Sábado	11.09.2021	08.30 a.m. a 12:30 p.m.	04	Módulo I
			04:00 p.m. a 8:00 p.m.	04	Módulo I
07	Sábado	18.09.2021	08.30 a.m. a 12:30 p.m.	04	Módulo I
			04:00 p.m. a 8:00 p.m.	04	Módulo I
08	Sábado	25.09.2021	08.30 a.m. a 12:30 p.m.	04	Módulo I
			04:00 p.m. a 8:00 p.m.	04	Módulo I
09	Sábado	02.10.2021	08.30 a.m. a 12:30 p.m.	04	Módulo I
			04:00 p.m. a 8:00 p.m.	04	Módulo I
	Martes	04.10.2021	08.30 a.m. a 12:30 p.m.		Solicitar al Instituto de Investigación Certificado Negativo del Proyecto
	Martes	12.10.2021	08:30 a.m. a 9:00 p.m.		Solicitar al decano aprobación del proyecto (se presenta el Proyecto de Tesis firmado por el Asesor)
10	Sábado	16.10.2021	08.30 a.m. a 12:30 p.m.	04	Sustentación de proyecto
			04:00 p.m. a 8:00 p.m.		
11	Sábado	23.10.2021	08.30 a.m. a 12:30 p.m.	04	Sustentación de proyecto
			04:00 p.m. a 8:00 p.m.		
12	Sábado	30.10.2021	08.30 a.m. a 12:30 p.m.	04	Sustentación de proyecto
			04:00 p.m. a 8:00 p.m.		
13	Sábado	06.11.2021	08.30 a.m. a 12:30 p.m.	04	Sustentación de proyecto
			04:00 p.m. a 8:00 p.m.		
14	Sábado	13.11.2021	08.30 a.m. a 12:30 p.m.	04	Módulo II
			04:00 p.m. a 8:00 p.m.	04	Módulo II
15	Sábado	20.11.2021	08.30 a.m. a 12:30 p.m.	04	Módulo II
			04:00 p.m. a 8:00 p.m.	04	Módulo II
16	Sábado	27.11.2021	08.30 a.m. a 12:30 p.m.	04	Módulo II
			04:00 p.m. a 8:00 p.m.	04	Módulo II
17	Sábado	11.12.2021	08.30 a.m. a 12:30 p.m.	04	Módulo II
			04:00 p.m. a 8:00 p.m.	04	Módulo II
18	Sábado	18.12.2022	08.30 a.m. a 12:30 p.m.	04	Módulo II
			04:00 p.m. a 8.00 p.m.	04	Módulo II
19	Sábado	26.12.2022	08.30 a.m. a 12.30 p.m.	04	Módulo II
			04:00 p.m. a 8.00 p.m.	04	Módulo II



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO EN EL DESARROLLO DE TESIS
(PRADET)



Avance del 50%	1° grupo 2° grupo 3° grupo 4° grupo	10.01.2022 11.01.2022 12.01.2022 13.01.2022	8:30 a.m. a 2.30 p.m.	Oficina. Administrativa	01 anillado al Presidente del Jurado 01 anillado al Director de Investigación
20	Sábado	08.01.2022	08:30 a.m. a 12.30 p.m.	04	Módulo II
21	Sábado	15.01.2022	08:30 a.m. a 12.30 p.m.	04	Módulo II
22	Sábado	22.01.2022	08:30 a.m. a 12.30 p.m.	04	Módulo II
23	Sábado	29.01.2022	08:30 a.m. a 12.30 p.m.	04 04	Módulo II Módulo II
24	Sábado	05.02.2022	08:30 a.m. a 12.30 p.m.	04	Módulo II
25	Sábado	12.02.2022	08:30 a.m. a 12.30 p.m.	04	Módulo II
26	Sábado	19.02.2022	08:30 a.m. a 12.30 p.m.	04	Módulo II
27	Sábado	26.02.2022	08:30 a.m. a 12.30 p.m.	04	Módulo II
Informe final	1° grupo 2° grupo 3° grupo 4° grupo	07.03.2022 14.03.2022 21.03.2022 21.03.2022	08:00 a.m. a 2:30 p.m.	Oficina Administrativa	03 anillados
28	Sábado	12.03.2022	08:30 a.m. a 12:30 p.m. 04:00 p.m. a 8:00 p.m.	04	Sustentación de Tesis (primer grupo)
29	Sábado	19.03.2022	08:30 a.m. a 12:30 p.m. 04:00 p.m. a 8:00 p.m.	04	Sustentación de tesis (segundo grupo)
30	Sábado	26.03.2022	08:30 a.m. a 12:30 p.m. 04:00 p.m. a 8:00 p.m.	04	Sustentación de tesis (tercer grupo)
31	Sábado	27.03.2022	08:30 a.m. a 12.30 p.m. 04:00 p.m. a 8:00 p.m.	04	Sustentación de tesis (cuarto grupo)



5.5 SUSTENTACIÓN (VIRTUAL)

A. SUSTENTACIÓN PARCIAL – REVISIÓN DE ANTEPROYECTO DE TESIS

1. El Comité de Gestión del Programa, conjuntamente con la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, designará los jurados compuestos por tres profesores propuestos por el Comité Directivo.
2. La sustentación es un acto público y consta de las siguientes partes:
 - La exposición oral de trabajo tendrá una duración de 20 minutos aproximadamente.
 - Observaciones y preguntas del jurado.
 - Llenado del Acta de Sustentación Parcial – Revisión de Anteproyecto de tesis

B. SUSTENTACIÓN FINAL DE TESIS – REVISIÓN DEL INFORME FINAL DE LA TESIS

1. La sustentación es un acto público y consta de las siguientes partes:
 - La exposición oral de trabajo tendrá una duración de 30 minutos aproximadamente.
 - Observaciones y preguntas del jurado.
 - Llenado del Acta de Sustentación Final

5.6 SISTEMA DE ASESORÍA Y SUSTENTACIÓN DEL AVANCE DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Primera sustentación (asesor): Al 50% del avance del Proyecto de Investigación.

Segunda sustentación (asesor): Segunda parte (50%) de la versión final de la tesis.

La asistencia virtual a las sesiones de asesoría y a las sustentaciones es obligatoria. Se requiere una asistencia mínima del 80% para aprobar cada módulo.

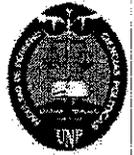
6. COSTO DEL CURSO

El costo total del curso incluye los siguientes conceptos:

Inscripción	:	S/ 61.20 soles
Matrícula	:	S/. 121.00 soles
Pensión de enseñanza	:	Contado S/. 3800 soles (1era cuota 1,900.00 del 02 al 05/08/2021) y (2da cuota 1,900.00 hasta el 30/09/2021) Crédito S/. 4,370.00 soles (06 cuotas de S/. 728.40 soles)

7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

La dirección del curso estará a cargo del Decano como autoridad de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y un Comité de Gestión designado por el Decano; el mismo que estará conformado por un Coordinador General, un Coordinador Académico y un Coordinador Administrativo, quienes serán responsables de la implementación, desarrollo y culminación del Curso. La Oficina Administrativa será el órgano de apoyo a la gestión administrativa.



8. REQUISITOS DEL PARTICIPANTE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

- Solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, según formato 01
- Copia simple del Grado de Bachiller
- Recibo de pago (Voucher) por el monto de inscripción del programa

NOTA:

1. El programa de PRADET, hará llegar los formatos de inscripción de manera virtual al correo de cada alumno.
2. El alumno remitirá los formatos llenados y los requisitos de manera virtual en las fechas señaladas al Programa

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN (ADMISIÓN)

La selección se realizará en base a una entrevista personal

10. DISPOSICIONES FINALES

- 10.1. Se deja establecido que culminado el PROGRAMA, la fecha máxima de entrega de la versión final de la TESIS, será de acuerdo al cronograma establecido en cada Programa.
- 10.2. No se permitirá por motivo alguno que fuera de dicho plazo se entregue la versión final de la Tesis, perdiendo toda opción de presentarla.
- 10.3. No estará permitida convalidación de programa o cualquier otro concepto para otra versión del Programa, asimismo cada participante perderá todo derecho en la versión en que se inscribió, no habiendo reembolso o devolución de dinero por ningún concepto.
- 10.4. La tema de los Jurados para sustentación de anteproyecto de tesis y para la versión final de la tesis, tendrá dos suplentes.
- 10.6. En caso falte uno de los miembros del Jurado, o no esté presente el Presidente del Jurado, este se reprogramara.
- 10.7. Durante el desarrollo del PRADET, se coordinará con la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNP, a fin de designar a los jurados que van a aprobar el Proyecto de Tesis y la versión final de la tesis, esta última aprobación conducente a la obtención del título profesional de abogado respectivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO EN EL DESARROLLO DE TESIS
(PRADET)



ANEXOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO EN EL DESARROLLO DE TESIS
(PRADET)



**SOLICITA: INSCRIPCIÓN EN EL
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y
MONITOREO EN EL DESARROLLO DE
TESIS**

Señor.

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
S.D.

.....identificado
(a) con DNI N°, ex alumno (a) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la
Universidad Nacional de Piura, ante usted me presento y expongo:

Que, cumpliendo con los requisitos exigidos para participar en el **PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO
Y MONITOREO EL DESARROLLO DE TESIS**, ofrecido como opción para la obtención del **TITULO
PROFESIONAL DE ABOGADO**, solicito a usted, se me considere como participante de dicho programa.

POR LO EXPUESTO:

Agradeceré mucho acceder a mi solicitud.

Piura,.....de..... del 2021

Adjunto:

- Copia del Grado de Bachiller simple
- Copia de recibo de pago por derecho de inscripción en el programa



FICHA DE INSCRIPCIÓN

VERSIÓN: VIII – 2021 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

A.- DATOS PERSONALES

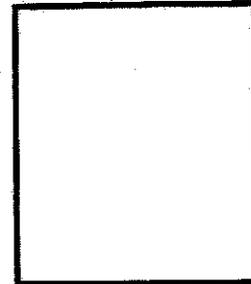
APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI:

TELEF.:

DOMICILIO:

E-MAIL:



B.-CENTRO DE TRABAJO

INSTITUCIÓN:

TELEF.:

DIRECCIÓN:

CARGO ACTUAL QUE DESEMPEÑA:

C.- GRADOS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS OBTENIDOS:

GRADO

INSTITUCIÓN

AÑO QUE LO OBTUVO

GRADO	INSTITUCIÓN	AÑO QUE LO OBTUVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO EN EL DESARROLLO DE TESIS
(PRADET)



PRADET VERSIÓN VIII – 2021- VIRTUAL

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA
1	Proceso de Inscripción	Del 01 al 23 de julio del 2021
2	Matrícula de Alumnos	Del 02 al 05 de agosto del 2021
3	Inicio del Programa	07.08.2021
4	Finalización del Programa	27.03.2022

Inscripción : S/ 61.20 soles

Matrícula : S/ 121.00 soles

Pensión de enseñanza Contado S/. 3800 soles (1era cuota 1,900.00 del 02 al 06.08.2021) y (2da cuota 1,900.00 hasta el 30/09/2021)
En partes S/. 4,370.00 soles (06 cuotas de S/. 728.40 soles)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
 PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO EN EL DESARROLLO DE TESIS
 version VIII- PRADET
 agosto 2021 a marzo del 2022

INGRESOS ESTIMADOS

	COSTO UNITARIO	PARTICIPANTES	IMPORTE S/.
Derecho de examen de selección:	S/ 61.20	35	S/ 2,142.00
Derecho de matrícula	S/ 121.00	35	S/ 4,235.00
Derechos de enseñanza contado	S/ 3,800.00	30	S/ 114,000.00
Derechos de enseñanza en partes	S/ 4,370.00	5	S/ 21,850.00
INGRESOS BRUTOS			S/ 142,227.00

DEDUCCIONES

RETENCIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL (15% de ingresos brutos)	S/ 21,334.05
RETENCIONES PARA LA FACULTAD (10% de ingresos brutos)	S/ 14,222.70
INGRESOS NETOS	S/ 106,670.25

EGRESOS ESTIMADOS

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	Monto Mensual	Meses	Monto Total	
2.1.1 Gastos por otras retribuciones y complementos - Administrativos				S/ 97,750.00

2.1.1 Gastos por otras retribuciones y complementos - Administrativos					S/ 19,800.00
Apoyo Administrativo					
Jefe Administrativo	S/ 600.00	8	S/ 4,800.00		
Secretaría del Programa	S/ 500.00	8	S/ 4,000.00		
Apoyo Logístico	S/ 300.00	8	S/ 2,400.00		
Apoyo Técnico	S/ 300.00	8	S/ 2,400.00		

2.1.2 Gastos por otras retribuciones y complementos - Docentes					S/ 20,800.00
Comité Directiva					
Coordinador General	S/ 1,000.00	8	S/ 8,000.00		
Coordinador Administrativo	S/ 800.00	8	S/ 6,400.00		
Coordinador Académico	S/ 800.00	8	S/ 6,400.00		

Supervisión					S/ 12,000.00
Decano de la Facultad	S/ 1,000.00	8	S/ 8,000.00		
Director de Investigación	S/ 500.00	8	S/ 4,000.00		

DICTADO DE CURSOS						S/ 51,350.00
	Num	Costo/hr	Nº horas	Total		
Asesores	6	S/ 50.00	737.00	S/ 36,850.00		
Jurada	6	S/ 50.00	290.00	S/ 14,500.00		

2.3. SERVICIOS Y COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS

2.3.1 Compra de Bienes para funcionamiento	S/ 2,400.25
---	-------------

2.3.1.1 Papelería en general, útiles y materiales de oficina

	Cantidad	Unidad	P.U.	Sub Total
Papel Bond 80g dina.A4	7	Unidad	S/ 25.00	S/ 175.00
Nota adhesivos	1	Unidades	S/ 7.05	S/ 7.05
Lapiceros tinta líquida color azul	12	Unidades	S/ 3.60	S/ 43.20
Toner para impresora láser	3	Unidades	S/ 725.00	S/ 2,175.00

2.3.1.2 Compra de Servicios	S/ 600.00
------------------------------------	-----------

2.3.2.1 Servicio de impresiones, encuadernación y empastado

Impresiones	100	S/ 6.00	S/ 600.00
-------------	-----	---------	-----------

2.3.2.2 Servicios Diversos	Num	Costo	S/ 5,920.00
-----------------------------------	-----	-------	-------------

Acondicionamiento y reparación de Mobiliario de Oficina			
Instalación de puntos de internet	14	80	S/ 1,120.00
Asesoramiento de tesis	6	800	S/ 4,800.00

INGRESOS NETOS	S/ 106,670.25
EGRESOS	S/ 106,670.25
SALDO	S/ -

